

# Comisionados debaten derecho a voto para menores de 16 y 17 años

25 de abril de 2023



Un grupo de integrantes de la Comisión Experta -en su mayoría pertenecientes a la subcomisión de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado- presentaron una enmienda que permite el **voto voluntario en elecciones locales y regionales para menores de 16 y 17 años**. Dicha propuesta, junto a otras indicaciones que introducen **cambios al sistema político**, fueron debatidas durante una nueva sesión de la instancia.

“Atendida la **carencia de educación cívica** que tenemos en nuestro país, me parece que esto sería una especie de ejercicio democrático muy saludable para que cuando estas personas cumplan 18 años y tengan que elegir autoridades de carácter nacional, ya hayan experimentado lo que significa

conocer candidatos, programas, cómo votar y cuándo votar”, afirmó la comisionada **Leslie Sánchez**, una de las firmantes de la indicación. “Si usted mira la historia de Chile, muchas de las grandes transformaciones se han provocado a raíz de los estudiantes secundarios”, agregó.

Por contrapartida, la comisionada **Natalia González** manifestó sus dudas sobre la iniciativa. “Me parece que el concepto de ciudadanía tiene que ser un todo coherente. Encuentro complejo incluir definiciones que admiten ciertas parcelaciones del concepto de ciudadanía, el que cuesta hacer calzar con otras definiciones respecto de la capacidad que se reconoce a los **adolescentes para actuar civilmente** en la vida en sociedad. Mirando el derecho comparado, son pocos los países que lo permiten”, aseguró.

Esta discusión se dio en el marco del debate sobre el capítulo III **“Representación Política y Participación”**, el cual es una novedad en materia constitucional en Chile. “Este capítulo es un esfuerzo para mejorar la calidad de la democracia, la regulación del sistema electoral y los partidos políticos, y un intento de acercar a la ciudadanía a la toma de decisiones públicas”, aseguró el comisionado **Francisco Soto**, quien destacó durante la sesión los consensos que la subcomisión ha alcanzado. “Existe un diagnóstico común compartido: el excesivo número de partidos y su distanciamiento con la ciudadanía surge como el **principal factor para la crisis de legitimidad** que afecta a nuestro país, e impide a nuestro gobierno la implementación de sus programas”.

El presidente de la subcomisión, **Juan José Ossa**, señaló que “la espontaneidad de este capítulo viene a demostrar que lo que se quiere es algo distinto a lo que existe. La Constitución del ‘80 desconfiaba de **la participación, la representación y de los partidos políticos**. Este capítulo pretende ampararse en reforzar a los partidos políticos como mediadores entre las personas y las autoridades, pero también reconoce que esa mediación se hace muy difícil en un mundo en

que la tecnología nos va superando día a día”.

## **CONGRESO NACIONAL**

Durante la sesión, también se abordó parcialmente el capítulo IV “**Congreso Nacional**”. El comisionado **Sebastián Soto** afirmó que uno de los problemas que buscan solucionar las enmiendas es la fragmentación política en el parlamento. “Hay **21 movimientos y partidos** con presencia en la Cámara de Diputados, en coaliciones y equilibrios siempre cambiantes”. Al respecto, agregó que existen indicaciones que buscan fortalecer a los partidos, “como las normas de disciplina y coherencia partidaria, que son un desincentivo al **transfugismo y al discolaje**. Casi el 10% de los actuales parlamentarios han renunciado a sus partidos o cambiado su original comité o bancada. Aquello es una fracción relevante que contribuye a la inestabilidad política y debilita la institucionalidad partidaria”.

La comisionada **Antonia Rivas**, en tanto, argumentó sobre la necesidad de avanzar en escaños reservados que permitan la representación política de los pueblos indígenas reconocidos por la ley. “A aquellas personas pertenecientes a los **pueblos indígenas** que han optado por participar en la vida política, que han exigido participar en la vida política y que buscan argumentos para **ser parte de este país**, lo que no podemos hacer es cerrarles la puerta en la cara”.

**Revisa la sesión completa acá:**

**Revisa las imágenes de la jornada de la subcomisión:**